



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

03 JUN 2021

Recibido... 845 Ms.

Exp. N°... 43717 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por celebrarse el día 5 de Junio del presente año el 108º aniversario de la fundación de la localidad de Laguna Paiva, del departamento La Capital.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar el reconocimiento y felicitar a la comunidad de Laguna Paiva, que el próximo 5 de Junio celebrará su 108º aniversario.

Durante los siglos XVI y XVII, la zona donde hoy se erige la ciudad, en las cercanías de la Laguna Paiva, fue dominio de comunidades indígenas. A mediados del siglo XVII se asentó en el lugar el estanciero Jerónimo de Payba, cuyo apellido, con algunas modificaciones, dio nombre a la laguna y la localidad.

En enero 1908 quedó construida y habilitada la estación local del Ferrocarril Central Norte, siendo este tramo el elegido por las autoridades nacionales como la vía más adecuada para dar una salida a los productos del noroeste hacia los puertos del Paraná. La culminación de esta obra representó la apertura de nuevos horizontes de progreso para la escasa población que se hallaba dispersa entre la estancia Santo Domingo y el reducido caserío existente en torno de la flamante estación del Central Norte.

El rápido crecimiento demográfico registrado en el lugar, basado primeramente en la constante llegada y asentamiento de pobladores atraídos por las posibilidades que ofrecía esta fuente de trabajo, como el desarrollo que comenzó a experimentar la estructura económica local en función de aquella, no hacen más que convalidar lo expresado. De hecho, tan importante ha sido el Ferrocarril para esta localidad, que en la actualidad, en el mes de noviembre, se celebra la Fiesta Nacional y Provincial del Ferroviario, un homenaje al Trabajador del Riel.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.